

JOSÉ LUIS MARTÍ CERVERÓ, con DNI 22.694.689-Z, en su condición de **Secretario no Consejero** del Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial **FERROCARRILS DE LA GENERALITAT VALENCIANA**, con domicilio en València, Partida de Xirivelleta, s/nº y CIF número Q-9650001-B, por la presente

CERTIFICA

I. Que el día **18 de junio de 2025** se celebró, de forma telemática, la sesión del Consejo de Administración de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana, en la cual, en relación al punto 11 del Orden del Día, “**Propuesta de aprobación del Código Ético y de Conducta de FGV V.1.1.**” se adoptaron los acuerdos que a continuación se transcriben:

“**ÚNICO.** Aprobar la actualización y extracción del Plan de Medidas Antifraude como documento independiente del Código Ético y de Conducta de FGV V.1.1. que figura como ANEXO NÚMERO IV del acta.”

II. Que en relación al punto 11 del Orden del Día, “**Propuesta de aprobación del Código Ético y de Conducta de FGV V.1.1.**” de la sesión celebrada por el Consejo de Administración de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana el día 18 de junio 2025, figura como Anexo número IV del acta el texto que se acompaña.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, expido y firmo la presente certificación, en València al día de la fecha de firma.

El Secretario del Consejo de
Administración,

Vº Bº
El Presidente del Consejo
de Administración